

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA A TRAVES
DEL SEACE)**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 002-2023-CS-AS-020-2023-MPM
---	----------------	-------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, HUACRACHUCO, a los 16 días del mes de AGOSTO del año 2023, en la oficina de ABASTECIMIENTO, a las 17.07 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 084-2023-MPM/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 020-2023-MPM/CS , cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA IOARR: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) SAN VICENTE EN EL TRAMO: EMP. PE-12A (AJENJO) – LUCMABAMBA EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE, DISTRITO DE CHOLON, PROVINCIA MARAÑON, DEPARTAMENTO HUANUCO"; CUI: 2529454, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONOMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	LUIS MARIO TIBURCIO MIGUEL	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	MELGAREJO ENCARNACION, ELISEO JHONNY	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	LUIS ALBERTO CHACALTANA VIERA	Titular		Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente	X		

4	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ALEGRIA ALVARON CIRO
FACTORES		PUNTAJES
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		65 puntos
METODOLOGÍA PROPUESTA		35 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	OLORTEGUI AGUIRRE FREDY
FACTORES		PUNTAJES
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		65 puntos
METODOLOGÍA PROPUESTA (*)		35 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE SAN VICENTE
FACTORES		PUNTAJES
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		65 puntos
METODOLOGÍA PROPUESTA (*)		35 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

5	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 16 DE AGOSTO DEL 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica





**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA A TRAVES
DEL SEACE)**

1	ALEGRIA ALVARON CIRO	100 PUNTOS
2	OLORTEGUI AGUIRRE FREDY	100 PUNTOS
3	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE SAN VICENTE	100 PUNTOS

6 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	ALEGRIA ALVARON CIRO	109,074.00	98.00%
2	OLORTEGUI AGUIRRE FREDY	103,170.00	92.70%
3	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE SAN VICENTE	111,000.00	99.73%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	-----	-----

8 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

8.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor
1	-----

8.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	ALEGRIA ALVARON CIRO	94.59 PUNTOS
2	OLORTEGUI AGUIRRE FREDY	100.00 PUNTOS
3	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE SAN VICENTE	92.95 PUNTOS

9 RESULTADOS PARCIALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	OLORTEGUI AGUIRRE FREDY	80.00	20.00	100.00
2	ALEGRIA ALVARON CIRO	80.00	18.92	98.92
3	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE SAN VICENTE	80.00	18.59	98.59

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

10 RESULTADOS FINALES

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA A TRAVES
DEL SEACE)**

De este modo, teniendo los resultados totales tanto de la evaluación técnica + económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas adicionandose los puntajes adicionales por presentación de documentación facultativa, obteniendose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Parcial C1xPT+C2xPei	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (Anexo N° 10)	Puntaje Total
1	OLORTEGUI AGUIRRE FREDY	100.00	5.00	0.00	105.00
2	ALEGRIA ALVARON CIRO	98.92	4.95	0.00	103.87
3	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE SAN VICENTE	98.59	4.93	0.00	103.52

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

11.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
OLORTEGUI AGUIRRE FREDY	103,170.00	Si	
		No	X

12 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 11.1.

13


LUIS MARIO TIBURCIO MIGUEL
PRESIDENTE TITULAR


ELISEO JHONNY MELGAREJO
ENCARNACION
PRIMER MIEMBRO TITULAR


LUIS ALBERTO CHACALTANA VIERA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN